



A.I.V.P.I.

Agrupación Interprovincial de Vendedores de Prensa Independientes

Sede Social: C/Bailén 1 5º E 18007 Granada
e-Mail: agrupacion@tiendadeprensa.com
www.tiendadeprensa.com

Tlf / Fax: 958-818363
Mvl: 629-505953
629-680642

Granada, a viernes, 1 de abril de 2005

CIRCULAR INFORMATIVA.

Estimados/as Compañeros/as:

La Agrupación Granadina de Vendedores de Prensa Independientes, es una Asociación de Empresarios Comerciantes a la que pueden acceder todos aquellos que se encuentren dentro del epígrafe de comercio al por menor de periódicos, revistas, libros y artículos de papelería.

Al día de la fecha contamos ya con **132** socios **reales**, más 17 socios colaboradores, que están en disposición de apoyarnos distribuidos por toda la provincia, lo que nos sitúa como la primera fuerza representativa, no sólo por número de socios, si no, además, por volumen de ventas y situación estratégica.

Desde el mes de enero están funcionando todas las Delegaciones que teníamos previstas. Actualmente hay Vocalías con Delegación en: Guadix, Loja, Motril, Comarca de Santa Fe, Órgiva, Almuñécar y Baza. En la Capital están **otras diez** Vocalías distribuidas de forma estratégica. Este Organigrama nos permite acceder a la información de toda la provincia en tiempo real y recibir datos instantáneamente de todas las rutas existentes.

Como primicia para nuestros socios y motivo de alegría, por ser el resultado de intensas negociaciones, os comunicamos que nuestra Agrupación se fusiona a los representantes de Almería. Hoy mismo se han presentado las modificaciones de Estatutos necesarias para convertirnos en Agrupación **INTERPROVINCIAL**.

Desde ayer están funcionando en Almería una Vicepresidencia y una Delegación adjunta a esa Vicepresidencia, en representación de Nuestra Agrupación. Contamos con un total de 23 socios almerienses que reforzarán nuestro organigrama y nuestro plan de trabajo. Esa fusión podemos considerarla un momento histórico. En un futuro próximo nuestras Delegaciones se independizarán y se hará realidad nuestro proyecto original.

Por las comunicaciones recibidas, podemos considerar que nuestro sistema organizativo de Delegaciones ha causado auténtica admiración a nivel nacional. El Presidente pasa a ser un mero coordinador de sus compañeros y cobran protagonismo los Vocales Delegados. Estos se convierten en Presidentes de sus zonas. Así conseguimos respetar las particularidades individuales de cada Delegación. Nuestra norma es no interferir en los asuntos o decisiones que tomen cada Delegación, pero sí que nos obligamos a apoyar sin condiciones cualquier medida que adopten. La Junta Directiva Central coordinará a todas las Delegaciones lo que servirá de prueba para el plan futuro.

Actualmente estamos ensayando un sistema de intercambio de información entre las Delegaciones y nuestra Central, consistente en remitir todos los datos relativos a la Distribución, horarios de recepción de la prensa Nacional, volumen de servicios, comisiones y un largo etc. Evidentemente, toda esa información se transmitirá a cada grupo Editorial puntualmente, con el fin de luchar eficazmente contra el agravio comparativo al que estamos acostumbrados.

La función básica de una Asociación Profesional es velar por los intereses de sus asociados, en particular, y de los del gremio al que representa en general. Con la experiencia que arrastramos y el apoyo con que contamos, esto se va a hacer efectivo desde hoy mismo. Como todos somos profesionales y todos sufrimos en nuestras carnes los mismos problemas, no hay posibilidad de fisuras.

Otros de los graves problemas que estamos solucionando eficazmente son el oscurantismo, la ignorancia y el total desconocimiento de nuestros derechos reales. Está claro que esa es una baza que siempre se ha utilizado en nuestra contra. Los culpables han sido los responsables de mantenernos informados. Por esa razón se ha dispuesto una infraestructura que mantenga al vendedor puntualmente informado.

Se está trabajando en una Web cuyo fin principal es la información a los vendedores. Se dotará de enlaces con todas las Asociaciones Nacionales, Federaciones, Confederaciones, Servicios de atención de todos los Editores Nacionales y sus Jefaturas de Distribución regionales y Nacionales; todas las páginas de contenido Jurídico que tengan relación con la legislación que nos afecta y todas cuantas Web reflejen sentencias relacionadas con Distribuidoras, Editores, etc. Ya no tendremos que conformarnos con lo que nos digan, También podremos obtener información real de primera mano. Algunos servicios ya están activos. El resto en un plazo máximo de 30 días, (www.tiendadeprensa.com).

Debemos sumar a todo esto, además, el contacto directo y permanente con todas las Delegaciones, la Junta Directiva y nuestros equipos de Asesores, que os atenderán y resolverán cualquier duda en horario de oficina (JMP Asesores: Telf. 958 134 444, Gabinete Jurídico Conde Carretero: Telf. 958 800 552, Gabinete Jurídico Manuel Rodríguez Bailón: Telf. 958 466 962).

Nuestra Agrupación dispone de número de fax permanente: 958.818.363, 24 h. al día, y de una Secretaría Técnica itinerante para atenderos permanentemente, formada por personal asalariado. Móvil: 600.080.037. **Queremos que el vendedor no se sienta solo ni desamparado en ningún momento. La soledad a la que siempre hemos estado predestinados se ha terminado desde ahora. Ya tenéis derecho a que la Agrupación asuma vuestra protección integral y ponga todos los medios para defender vuestros intereses profesionales.**

Como ya sabéis, somos miembros de la FEDERACIÓN ANDALUZA (FANVEP) y de la CONFEDERACIÓN NACIONAL (COVEPRES). Ostentamos, además, la Secretaría de la Federación. Esto nos adhiere a Sevilla y Jerez-Cádiz con quienes nos une un lazo de amistad y colaboración fuerte. La pertenencia a COVEPRES, garantiza la defensa de nuestros intereses a nivel Nacional.

Hemos firmado acuerdos con otras Asociaciones de Andalucía, para apoyarnos en el caso de movilizaciones, pues todas tenemos Distribuidoras y Editores de Prensa en común.

La cuota acordada de 9 Euros mensuales y que se cobrará por banco, se destinará íntegramente a cubrir los gastos de infraestructura. Esta AGRUPACIÓN, no aceptará, en ningún caso, la firma de acuerdos en los que se pacten cantidades económicas para la Agrupación. Siempre buscará que las mejoras reviertan sobre los socios.

Se han cerrado acuerdos con diversas Empresas y Entidades Financieras, para obtener el acceso a productos o servicios a precios muy por debajo de los reales en el mercado. Un ejemplo es la concesión de pólizas de crédito, con la simple presentación del DNI., alta en Hacienda, y Declaración de la renta. Estas pólizas de hasta 24.000 Euros, garantizarían una total cobertura y protección económica de nuestros asociados frente a cualquier adversidad económica, con un gasto anual de tan sólo 240 Euros anuales.

Se han negociado, además planes de pensión o jubilación en unas condiciones inmejorables. En próxima comunicación se os pondrá al corriente de todos estos acuerdos que abarcan, además, informatización mediante el programa ANDI y un importante mayorista de Granada, asistencia médica, odontología, cursos de formación (cerrado ya uno de Marketing y técnicas de ventas); y realización personal (Curso de Relajación Antiestrés), totalmente gratis para nuestros asociados. Y así hasta un largo etc. que haría demasiado larga esta presentación. En comunicaciones próximas os informaremos con más precisión sobre las fechas de inicio.

Todos los que decidáis participar en el programa de transmisión, debéis poner os en contacto con la Delegación de vuestra zona o con la Secretaría Técnica y se os adjudicará un grado de participación. Inicialmente pretendemos un control exhaustivo del horario de llegada de los repartidores de la prensa Nacional y revistas, así como un control de los cobros de portes, comisiones, errores en los abonos, en el reparto, etc. Toda esa información será transmitida a nuestro centro y se almacenará, para posteriormente realizar las reclamaciones, por la vía que corresponda y a quien se determine. No es lo mismo presentar una reclamación aislada, que un volumen considerable, pues la responsabilidad legal es mayor.

Próximamente se os remitirá el documento que os acredita como socios, con el correspondiente número, las claves de acceso a todos los servicios y vuestra dirección de correo propia, por si la deseáis utilizar. Los que poseáis conexión a Internet, podéis enviar correos a la dirección: agrupación@tiendadeprensa.com. Se os atenderá de forma casi inmediata. Los que no dispongáis de este servicio utilizad el fax o el teléfono todas las veces que os haga falta, sin reparos. ***La Agrupación está para servirlos.***

Como veis no se ha reparado en inversión, ni en medios para ofrecer una plataforma de cobertura total a todos los socios. No dejéis de utilizar los servicios que os ofrecemos, incluso para asuntos de índole personal. Nuestros asesores os atenderán de forma totalmente gratuita y la Agrupación os prestara apoyo inmediato cuando lo solicitéis. Para el mes de mayo se pretende iniciar un servicio de atención al socio y acudir a su punto de venta cuando nos requiera.

Desde este momento se os mantendrá informados puntualmente de todas las novedades relativas a los logros que vayamos obteniendo, los acuerdos que firmemos, vuestros derechos como comerciantes, sentencias relativas a procedimientos judiciales que nos afecten de forma directa y nos sirvan de información general. Por ejemplo, las sentencias del Tribunal de la Competencia o las relativas a denuncias por agravio comparativo. Así mismo se pretende aunar esfuerzos con la las Federaciones para conseguir las mismas comisiones para todas las Asociaciones afiliadas.

También como primicia os comunicamos que Ideal (Granada) ha comenzado a pagar el 25 % de los periódicos del sábado. Este logro es la consecución de varias comunicaciones mantenidas con el Grupo Vocento; y de lo aparecido en Gaceta de Prensa, tras la entrevista a nuestro Presidente. En breve todos nuestros socios comenzarán a recibir este periódico mensual ya que estamos suscritos a él.

Un abrazo compañeros/as.

LA JUNTA DIRECTIVA.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Juan Paniagua Augusto', written in a cursive style.

**Juán Paniagua Augusto
Presidente**